

En seguida se leyeron dos exposiciones una de Juan Ioz tuestaran y la otra de D^r Ramon Agustín Puga, el primero vicino de esta Universidad y el segundo de Guan pidiendo rebaja de la contribucion del culto y clero que con fecha veinte y siete del actual se les impuso por las nuevas tierras abiertas recientemente y se acordó convocar a los mayores prudentes para la primera sesion que se celebrara el Domingo tres de Agosto venidero, a los mismos que fueron para la rectificacion.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Zapiaig Guevara Arreche Garibia

Otaño 1862

El Secretario int^r

Juan Licencion Arribe

[Signature]

Ayuntamiento del dia 3
de Agosto de 1862

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo a tres de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos, se juntaron D^r Marcial de Zapiain, Alcalde, Presidente, D^r Claudio de Guaza, Teniente de Alcalde, D^r Miguel Ignacio Zubala, D^r Andres Arreche, D^r Jose Miguel Garibia (no asistio) y don Benito Olazola, Regidores, ejerciendo este ultimo de Sindicio Procurador pleno Ayuntamiento y asociados a esta D^r Jose Rafael Yasa, D^r Jose Manuel Olazola, D^r Francisco Garin, D^r Martin Goenaga, D^r Don Manuel Zuchaurrandia y D^r Rafael Maria Legorburu como mayores prudentes y con asistencia de mi el Secretario interino se acordó lo siguiente

Se leyeron las dos exposiciones presentadas en sesion anterior y se acordó por la de Juan Ioz tuestaran decretando no ha lugar de la reclamacion y atengase al pago de los cuarenta reales anuales, segun habia sido acordado en sesion del dia veinte y siete del actual por este Ayuntamiento en union con los mayores prudentes nombrados al efecto. Con respecto a la de D^r Ramon Agustin Puga se acordó por decreto que al carrio Triarto nra - beni se le rebaje treinta reales que dando para adelante en ochenta reales anuales la contribucion de culto y clero y Arquinenca - enea debe pagar otros ^{Tanto} desde Enero proximo pasado y que desde luego verifique el pago del carrio mencionado.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la union firmando los que saben de que certifico yo el Secretario interino

Zapiaig Guevara Arreche Olazola

Y se observa asiduamente

Sagoburu

El Secretario int^r
Juan Licencion Arribe